

Guayaquil, febrero 9 de 1992

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SERVICIO DE COMISARIATO DURAN (COMIDURAN S.A.)
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de SERVICIO DE COMISARIATO DURAN S.A. procedo a presentar a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1991.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General y el Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de las prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneas.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo #321 de la Ley de Compañías vigente.

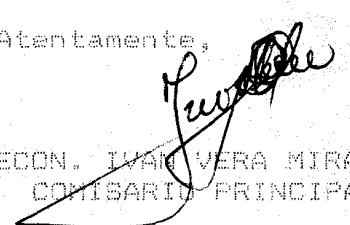
Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son los adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables.

La compañía ha obtenido una utilidad de S/.236.352,29 en el ejercicio de 1991.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía, que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,


ECON. IVAN VERA MIRANDA
COMISARIO PRINCIPAL

29 ABR 1992

